Comunidad de Madrid

ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de dos de abril de dos mil veinticinco, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

"Autorizar a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de la consulta pública relativa al proyecto de decreto por el que se regula el Sistema Integral de Información y Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid."

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid**.**